



LAGUNA BLANCA, 02 DE FEBRERO DE 2023

Nº 91 / (Sección "D") VISTOS: El Memorándum Nº 01/2023, de fecha 02 de febrero de 2023, que dirige el encargado de Inventarios, solicitando el alta de los bienes que indica.

La orden de Compra Nº 4060 - 65 - SE22 y sus respectivos respaldos y fotografías.

En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L Nº 1 del año 2006, del Ministerio del Interior; Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

DECRETO

1.- PROCÉDASE a dar de **ALTA** del siguiente Bien Adquirido por el Municipio para Posta de Atención Primaria "Fernando Ampuero Cheuquel" según la **Factura Nº 622401** de Recasur de fecha 23 de diciembre del 2022, del Inventario General de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, el (los) bien (es) que a continuación se detalla:

Nº INVENTARIO	CANTIDAD	BIEN ADQUIRIDO	VALOR
SAL - EQU - GENE-000003	01	GENERADOR DIESEL ABIERTO MARCA WEICHAI 12 KVA 220 VOLTIOS	\$7.200.000 .-

2. - ESTABLEZCASE que el destino de este (os) **BIEN (ES)** será para Posta de Atención Primaria "Fernando Ampuero Cheuquel", área Salud Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho **ARCHÍVESE**



RENE ARMANDO VILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL



FERNANDO IVÁN OJEDA GONZÁLEZ
ALCALDE
COMUNA LAGUNA BLANCA

FIOG / RAVB / cls

Distribución:

- Carpeta Inventarios
- Archivo

Distribución Digital

- Control
- Encargado Salud Municipal
- Antecedentes



MEMORANDUM 01/2023

Laguna Blanca, 02 febrero del 2023

A: RENE VILLEGAS BARRIA SECRETARIO MUNICIPAL
DE: ALEJANDRO GALLARDO ROJEL INVENTARIO

Por medio de la presente solicito confeccionar el acto administrativo **Decreto de Alta** de los siguientes Bienes Adquirido por el Municipio para Posta “Fernando Ampuero Cheuquelaf”, según la Factura N°622401 de fecha 23 de diciembre 2022. Se adjunta acta de entrega, orden de compra y factura.

CANT.	NOMBRE BIEN	VALOR	N° INVENTARIO
01	GENERADOR DIESEL ABIERTO MARCA WEICHAH 12KVA 220VOLTIOS	\$7.200.000.	SAL-EQU-GENE-000003

ORDEN DE COMPRA: N° 4060-65-SE22

DESTINO: POSTA DE VILLA TEHUELCHES

Atentamente,



ALEJANDRO GALLARDO ROJEL
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

Figure 1. Schematic representation of the experimental design. The subjects were divided into two groups: a control group and an experimental group. The control group received a standard diet and water, while the experimental group received a diet supplemented with 0.5% of the active ingredient. The subjects were then subjected to a series of tests, including a baseline test, a test with the active ingredient, and a test with a placebo. The results of the tests were then compared between the two groups.

[illegible]

N° 62240:

S.I.I. PUNTA ARENAS

Razón Social	: MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
R.U.T.	: 96051200-E
Género	: MUNICIPAL
Dirección	: VILLA TEHLU CHIF KM 100 RUTA 9 NORTE
Comuna	: PUNTA ARENAS
Ciudad	: PUNTA ARENAS

Exatidão	13 de dezembro de 2022
Veracidade	22 de janeiro de 2023
Razo	Crédito

Código	Descripción	Cant.	Unid.	P. Unitario	% Desc.	\$ Desc.	Total
000001	CONCRETO ARMADO SIN REFORZO ESTRUCTURAL		UN	REACT	0		

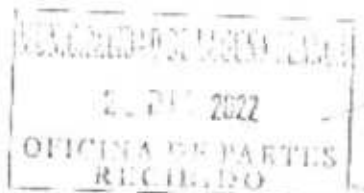
Doc. Referencia	Folio	Fecha	Razon de Referencia
Cheque de Deposito	4983 de 3-10	12-12-2012	

Monto Neto	\$	6,360.420
16% IVA	\$	1,149.580
MONTO TOTAL	\$	7,200.000

SON OF THE WILLIAMS DISSENTING FROM THE PROSECUTION OFFERED ADVANTAGE WHEN SUEVIA SOLZIN DISAPPEARED IN 1972. SHE WAS THE DAUGHTER OF A JEWISH MAN.



Timbre electrónico S.I.L.
Resolución 23 del 22-08-2016
Verifique documento en www.sil.es



RECIBIDO
2 JUN 1971
FINANZAS

Rut : 69.251.200-6

Dirección : KM 100 Ruta 9 Norte
Demandante :

Teléfono : 55612311130

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LAGUNA
BLANCA

Unidad de Compra : I, Municipalidad de Laguna Blanca
- Salud

Fecha Envío OC. : 22-12-2022 10:45:42

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

Nº: 4060-65-SE22

SEÑOR (ES) : ESTEBAN GUIC Y CIA LTDA

RUT : 69.120.800-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQUISICION MOTOR DE LUZ

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : KM 100 Ruta 9 Norte

Laguna Blanca

Región de Magallanes y de la
Antártica

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
5111401	Generadores diésel	1 Unidad no definida	GENERADOR WEICHA DIESEL ABIERTO 12KVA 220V BAJA		6.050.420,0 E	0,00	0,00	6.050.420
Orden de Compra listando múltiples ítems sin ofertas, o con ofertas independientes					Neto	\$		6.050.420
					Ucto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		6.050.420
					19% IVA	\$		1.149.580
					Total	\$		7.200.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 114.05.03.094.000 del sistema SIFIM.

Fuente Financiamiento: 114.05.03.094.000

Observaciones:

ADQUISICION MOTOR DE LUZ PARA POSTA RURAL DE VILLA TEHULCHES POR PROGRAMA APS MEJORIA CIUDAD RURAL.

Observaciones del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a intervenir los resultados de esta orden.
2. Derecho a participar en mercado público que tiene acceso y de sus condiciones especiales.
3. Derecho a ser informado en tiempo y forma sobre los resultados de la licitación.
4. Derecho a ser informado de los resultados de la licitación y de las condiciones especiales de la licitación.
5. Derecho a ser informado de los resultados de la licitación y de las condiciones especiales de la licitación.
6. Derecho a ser informado de los resultados de la licitación y de las condiciones especiales de la licitación.
7. Derecho a ser informado de los resultados de la licitación y de las condiciones especiales de la licitación.
8. Derecho a ser informado de los resultados de la licitación y de las condiciones especiales de la licitación.
9. Derecho a ser informado de los resultados de la licitación y de las condiciones especiales de la licitación.
10. Derecho a ser informado de los resultados de la licitación y de las condiciones especiales de la licitación.

Para conocer el detalle de las condiciones de compra de los productos, consulte el sitio web de la Oficina Municipal de Contratación y Registre en el sistema SIFIM.



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONO FAX 311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

ACTA DE RECEPCION CONFORME

Fecha: 23/12/2022

Orden de Compra ID 4060-65-SE22

Proveedor: ESTI-BAN GUIC Y CIA LTDA

R.U.T: 82.120.600-6

Detalle:

- 01 MOTOR GENERADOR DE LUZ PARA POSTA RURAL



Recepción conforme
Sostenedor educación y Enca. Salud(S)





